29/07/2022

Santiago de Cali, 29 de JULIO del 2022

Doctor (a)
CRHISTIAN LEONARDO CASTRO LONDOÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Supervisor del Contrato
Departamento Administrativo de Jurídica.

REFERENCIA: Informe cuenta 07, correspondiente a las actividades realizadas en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.140-12-14-0090 DEL 5 DE ENERO DE 2022.

CONTRATISTA: LAURA CANAVAL FORERO C.C. No. 1.144.052.380 de Cali

Actividades Mes de JULIO de 2021:

1. El 05 de JULIO de 2022 se asiste a audiencia de pruebas del proceso iniciado por FULVIO OTONIEL CAICEDO Y OTROS contra el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA y MUNICIPIO DE FLORIDA, el cual cursa en el JUZGADO 11ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI con el radicado 76001333301120170026300. En esta audiencia se terminan de recibir los testimonios y se corre traslado para alegar de conclusión por escrito en los próximos 10 días hábiles.
2. El 07 JULIO DE 2022 se remite por competencia a la Secretaría de Salud Reclamación Administrativa - Solicitud de pago de saldos adeudados conforme los estados financieros procesos de conciliación, gestión y tramite de COOMEVA Entidad Promotora de Salud S.A. EN LIQUIDACIÓN, por concepto de ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL.
3. El 07 JULIO DE 2022 se informa a Unidad Administrativa Especial de Impuestos Rentas y Gestión Tributaria sobre la notificación electrónica de la Resolución A-003254 DE 2022 por medio de la cual se rechazaba totalmente una acreencia presentada ante COOMEVA EPS S.A. Se le requirió al área para que revisara nuevamente la acreencia y nos comunicara si existían los supuestos de hecho para presentar recurso. Finalmente se encontró que le asistía razón al liquidador al rechazar la acreencia presentada correspondiente al impuesto de vehículo.
4. 06 JULIO DE 2022 Se solicita expediente completo para poder remitir sentencia de segunda instancia al área correspondiente del proceso con radicado 76-001-33-33-011-2015-00178-01, Reparación directa que cursa en el JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO DE CALI, demandante Gabriel Ortiz Uribe.
5. 07 JULIO DE 2022 Se envía poder para firma del proceso con radicado 2015-00719, NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO que cursa en el "TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, MP: RONALD OTTO CEDEÑO BLUME" demandante: MARIA DEL SOCORRO LÓPEZ ECHEVERRI.
6. El 07 JULIO DE 2022 Se da respuesta a requerimiento RADICACIÓN: IUS 2022-136803/IUC-D-2022-2302070 de Procuraduría Regional de Instrucción del Valle, se proyecta el oficio y se envía a Secretaría General una vez suscrito por la Dra. Lía Patricia Pérez.
7. El 11 de julio de 2022 Se reitera solicitud de expediente del proceso con radicado 76-001-33-33-011-2015-00178-01, Reparación directa que cursa en el JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO DE CALI, demandante Gabriel Ortiz Uribe.

8. 11 de julio de 2022 Se envía sentencia de primera y segunda instancia del proceso con radicado 76-001-33-33-011-2015-00178-01, Reparación directa que cursa en el JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO DE CALI, demandante Gabriel Ortiz Uribe, al área encargada debido a que se tiene sentencia de segunda instancia en contra del Departamento.
9. El 11 de julio de 2022 Se envía correo electrónico informando al DADI y a la Secretaría de Educación que se envió respuesta a requerimiento de procuraduría que solicitaba el cumplimiento del fallo en el caso de la señora Tatiana Orobio
10. El 12 de julio de 2022 se envía información al DADI sobre el reconocimiento de la acreencia radicada ante el liquidador de Coomeva en el cual se solicita devolución de aportes por la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TREINTA Y UN PESOS. La misma fue reconocida y se procedió a informar sobre la necesidad de entregar documentos para pago.
11. El 13 de JULIO de 2022 se radica recurso de apelación de la sentencia de primera instancia del proceso con radicado No. 76001-33-33-013-2019-00074-00 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DTE GICELLA OCHOA BEJARANO. Esta sentencia fue desfavorable para el Departamento.
12. El 13 de julio de 2022 se asiste a reunión con los abogados encargados de la defensa judicial del Departamento con el fin de aclarar dudas y recibir instrucciones respecto al inicio del cargue del los procesos al Ekogui.
13. El 15 de julio de 2022 Se envía correo electrónico a la Dra. Camila Hernández Martínez, Abogada Comisionada de la Procuraduría Regional de Instrucción del Valle del Cauca en donde se le da respuesta a requerimiento hecho en ASUNTO IUS E - 2022-297241
14. El 19 de julio de 2022 se radican alegatos de conclusión dentro del proceso del proceso iniciado por FULVIO OTONIEL CAICEDO Y OTROS contra el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA y MUNICIPIO DE FLORIDA, el cual cursa en el JUZGADO 11ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI con el radicado 76001333301120170026300.

Atentamente,

LAURA CANAVAL FORERO
Contratista de Prestación de Servicios
CC. 1.144.052.380 de Cali
T.P: 255.999
Cel:3122226627
Laura_canaval@hotmail.com